

Procuraduría Agraria

Manual de Identidad Institucional



**GOBIERNO
FEDERAL**

SRA



Contenido:

Introducción.....	2
-------------------	---

Identidad Institucional

Logotipo.....	4
Construcción del logotipo.....	5
Tipografía.....	6
Versiones de logotipo.....	7
Usos incorrectos.....	8
Firmas.....	9

Aplicaciones

Tarjetas de presentación.....	12
Hoja carta (oficios y documentos).....	13
Fólder.....	14
Sobre carta.....	15
Fachadas.....	16
Vehículos.....	17
Mamparas.....	18
Pendón.....	19
Carteles.....	20
Trípticos/dípticos.....	21
Presentación power point.....	22

Dudas.....	23
------------	----

Introducción

La imagen institucional tiene como objetivo integrar un nuevo lenguaje gráfico y visual que permita a las dependencias del gobierno federal una comunicación ágil y dinámica con la sociedad.

Con ese fin se elaboró un manual que establece las bases y directrices para el tratamiento de la imagen gubernamental, dotando de orden, claridad y estructura a la actividad pública, al tiempo de contribuir a fomentar un espíritu de pertenencia entre los servidores públicos.

La imagen institucional de la Procuraduría Agraria, adecuada a los lineamientos federales, tiene como foco central el logotipo con que fue dotada al momento de su creación, emblema representativo que agrupa elementos de significación histórica del mundo indígena y relevancia de la tierra como símbolo fundacional.

El presente manual plantea los diversos diseños y opciones que debemos utilizar en todas las instancias de comunicación, impresas y electrónicas. En la medida en la que las adoptemos, estaremos sumándonos a la estrategia común del gobierno federal para lograr una imagen homogénea y consistente.

Identidad Institucional

Logotipo



El logotipo de la Procuraduría Agraria presenta dos apreciaciones visuales: La topográfica y la histórico-cultural.

La topográfica se aprecia en la letra "p" de "Procuraduría", que se reconoce en blanco en el centro del cuerpo mayor del logograma; la "a" de "agraria" se distingue en la letra verde de ese mismo elemento gráfico.

La connotación histórico-cultural se puede inferir en la forma abstracta de un jeroglífico maya, de figura semi-rectangular, con un elemento dominante de mayor tamaño y tres elementos menores que recuerdan la escritura numérica de esa cultura. Además, el trazo grueso y envolvente del dibujo es un rasgo común en las esculturas y representaciones gráficas de las civilizaciones mesoamericanas.

En las aplicaciones de la identidad visual se establecen las reglas de color para darle carácter a la imagen; por lo tanto, los colores seleccionados deben apoyarla en su concepto. El color oficial de la Procuraduría Agraria es el verde PMS 336 U.

En casos especiales en los que haya limitaciones de impresión y no se pueda aplicar el color corporativo primario, se puede usar el color negro PMS PROCESS BLACK 2 U como color corporativo secundario.

Los números de PANTONE especificado en esta página tienen una función orientadora y de ninguna manera pueden considerarse absolutos.

Construcción del logotipo

Para obtener una fiel reproducción que asegure la continuidad de la identidad visual, sobre todo en áreas grandes como la fachada del edificio de la institución o algún anuncio espectacular, es preciso recurrir a la red de trazo construida en el diagrama adjunto.



Tipografía

Con la finalidad de unificar criterios tipográficos, se seleccionaron los caracteres de las siguientes fuentes: **GOUDY SANS MEDIUM**, **HELVÉTICA LIGHT**, **HELVÉTICA REGULAR** Y **HELVÉTICA BOLD**.

La tipografía **GOUDY SANS MEDIUM** se aplica en el logotipo de la imagen, a la cual denominamos **tipografía corporativa**. En cuerpos de textos regulares como anuncios, folletos, etc., se utilizará la tipografía compatible **HELVÉTICA**, la cual denominamos tipografía auxiliar o secundaria.

La versión **HELVÉTICA REGULAR** deberá aplicarse para formar cuerpos de texto.

La versión **HELVÉTICA BOLD** deberá aplicarse únicamente para integrar títulos o frases promocionales, así como para resaltar conceptos dentro de un texto.

La versión **HELVÉTICA LIGHT** deberá aplicarse para formar cuerpos de textos muy extensos con el fin de no crear zonas muy oscuras y saturadas que influyan en el agotamiento visual del lector.

Tipografía auxiliar o secundaria
GOUDY SANS MEDIUM

ABCDEFGHI
KLMNOPQR
STUVWXYZ
abcdefghijklm
opqrstuvwxyz
1234567890

Tipografía auxiliar o secundaria
HELVÉTICA REGULAR

ABCDEFGHI
KLMNOPQR
STUVWXYZ
abcdefghijklm
opqrstuvwxyz
1234567890

Tipografía auxiliar o secundaria
HELVÉTICA LIGHT

ABCDEFGHI
KLMNOPQR
STUVWXYZ
abcdefghijklm
opqrstuvwxyz
1234567890

Tipografía auxiliar o secundaria
HELVÉTICA BOLD

ABCDEFGHI
KLMNOPQR
STUVWXYZ
abcdefghijklm
opqrstuvwxyz
1234567890

Versiones de logotipo



versión en color

Para impresiones en sistema offset, laser y de gran formato, página web y aplicaciones electrónicas.



versión invertida

Podrá utilizarse en casos especiales en versión invertida o "calada en blanco", sobre fondos intensos de color. En estos casos, se deberá buscar un contraste adecuado que permita la correcta legibilidad y apreciación de la imagen.



versión a una tinta en plasta

Para sellos de goma, reproducciones en metal, grabado ciego o esmerilado.

Usos incorrectos

A continuación presentamos algunos **usos incorrectos** de la identidad visual que pueden ocurrir cuando el usuario del manual aplica inadecuadamente o en forma arbitraria las normas gráficas establecidas.

-**Es incorrecto** transportar el logotipo a la parte inferior del logograma.

-**Es incorrecto** colocar la identidad visual en posición diagonal o vertical.

-**Es incorrecto** invertir la posición, dirección o sentido que guardan los elementos gráficos de la identidad visual.

-**Es incorrecto** distorsionar la identidad visual en cualquier forma, posición o dirección.

Cualquier otra variación que pueda surgir en el desarrollo o implantación de la imagen, deberá consultarse con la Dirección General de Comunicación Social, con el fin de proteger los objetivos de la identidad de la Procuraduría Agraria.

Firmas (Logotipo con Cabeza de Sector)

Las firmas de cada uno de los integrantes del Gabinete Legal, forman parte de un sistema de comunicación que representa el entramado de relaciones y la rica diversidad que dan sustento a nuestra sociedad y que dan cabida a un proyecto compartido de Nación. Cada Secretaría porta su propio color, que se integra a la gama cromática de su Gabinete: Seguridad y Gobierno, Económico y Desarrollo Social.



El color que a nosotros nos corresponde, como parte del Gabinete de Desarrollo Social, es el Amarillo SRA, pantone 138 C, como se muestra a continuación.

AMARILLO SRA
PANTONE 138 C
CMYK 0.42.100.1
RGB 226.180.32

El color de cada Entidad será el que dictará los tonos predominantes de cada estilo visual. Cada color ha sido elegido a partir de la relación con su gabinete, y la cercanía en funciones con integrantes afines. Si bien cada Entidad puede estar ligada históricamente a otros colores, éstos nuevos y su relación entre ellos, nos permitirán generar una identidad armónica, memorable y diversa, como el rico país que formamos.

La paleta de colores de la identidad institucional del Gobierno Federal se nutre de los paisajes, artesanías y manifestaciones culturales del país. Expresa todo el color de México con cada pieza de comunicación.

Para la convivencia del logotipo de la Procuraduría Agraria con el de la cabeza de sector, se buscará equilibrio visual en el acomodo de las piezas, respetando el área de restricción entre ambos logotipos.



Aplicaciones

Las siguientes aplicaciones están elaboradas siguiendo las consideraciones de los manuales: "Manual de Identidad del Gobierno Federal" y "Vivir Mejor: Manual de Identidad Institucional".

Tarjetas de presentación

Información Técnica:

Tamaño: 9x5cm

Texto: Todo escrito en la familia tipográfica Eureka Sans

Nombre: Medium caps, 9.5 puntos

Puesto: Light caps, 8.5 puntos

Dirección: Regular 8 puntos, interlineado 9



LIC. ROCENDO GONZALEZ PATIÑO
PROCURADOR AGRARIO

SRA

Motolinía No. 11 7º Piso. Col. Centro Del. Cuauhtémoc
México, D.F., C.P. 06000, Tels. 1500.3387 y 1500.3388
fax: 1500.3386, email: proc@pa.gob.mx

MÉXICO

Hoja Carta (oficios y documentos)

Información técnica

Tamaño: 21.5 x 28 cm
Papel: Bond blanco 60 g
Dirección: Eureka Sans Regular 9 pt
con interlínea 9.5 pt

Procesadores de texto
Texto: Escrito con Arial o Helvetica
Tamaño: 10 pt
Interlínea: 12 pt
Alineación: Justificada
Márgenes: El área de texto, se alinea
con el membrete superior.
Superior: Lo necesario para no
encimarse sobre la firma
Derecho: 2.3 cm
Izquierdo: 2.3 cm
Inferior: 4 cm

Diagramación

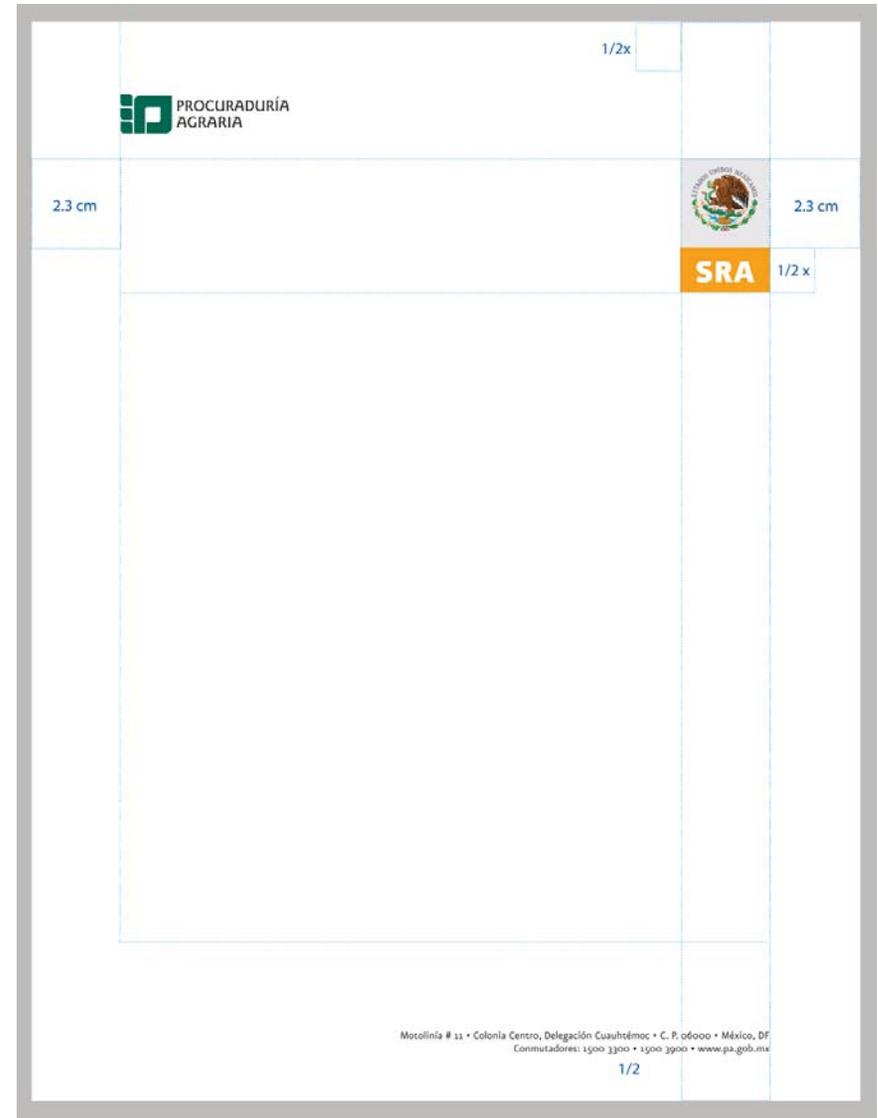
La papelería también se diagrama partiendo de las proporciones del Escudo Nacional (longitud marcada con una "x"). Dado que nuestra identidad institucional es modular, la firma del Ejecutivo Federal se ha ajustado al formato de la papelería.

Márgenes y alineaciones

Los márgenes laterales tienen la misma distancia que x (2.3 cm) mientras que los márgenes superior e inferior la mitad de x (1.2 cm).

El logotipo de la Procuraduría Agraria se alinea al margen lateral izquierdo el cual tiene la misma distancia que x.

La dirección, teléfonos e internet van justificados a la derecha, alineados de abajo hacia arriba a partir del margen inferior.



Fólder

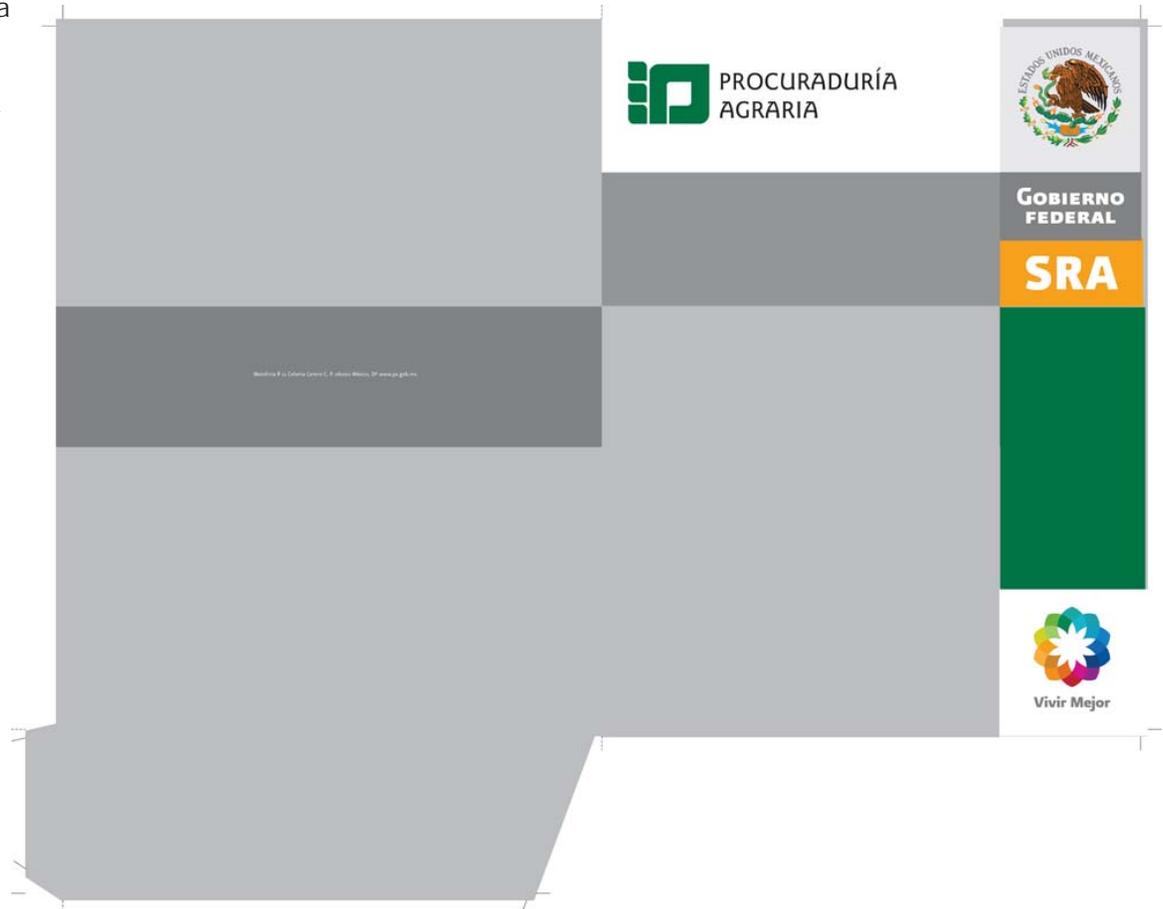
Información técnica

Tamaño: 23 x 30 cm
(final)

Papel: Cartulina 60 g

Texto: Dirección: Eureka
Sans Regular 9 pt

Impresión: Offset CMYK



Sobre carta

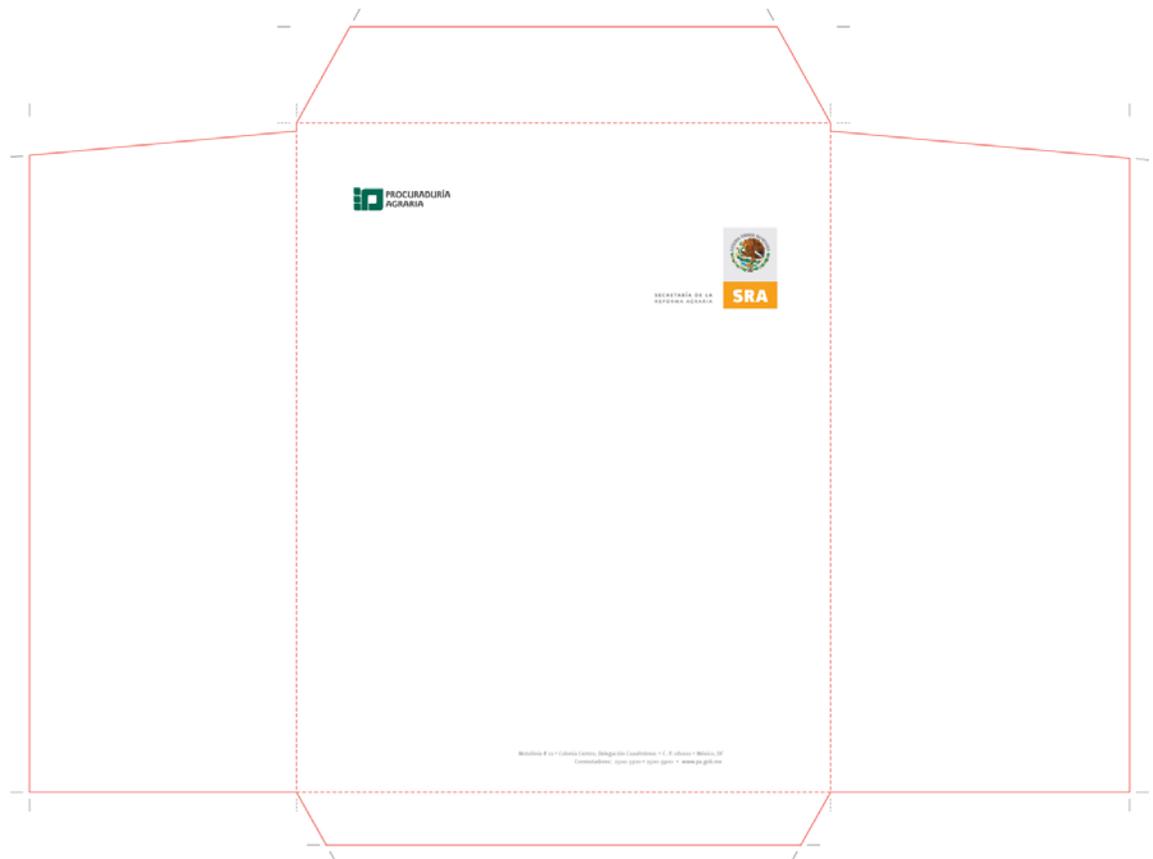
Información técnica

Tamaño: 25 x 31.3 cm

Papel: Bond blanco 90 g (estándar)

Texto: Dirección:
Eureka Sans Regular 9 pt
con interlínea 9.5 pt

Impresión: Offset
CMYK



Fachadas

El objetivo primordial de la señalización en exteriores es informar. Para que funcione de manera adecuada debe ubicarse en espacios limpios donde no compita con otros elementos.

Fachada vertical



Fachada horizontal



Vehículos

Los vehículos institucionales son representantes móviles de los integrantes del Gabinete Legal, por lo tanto debes mantener su diseño sobrio y elegante.



Mamparas

Los eventos públicos son oportunidades únicas para promover la de identidad y a la vez comunicar mensajes de alto impacto.



GOBIERNO FEDERAL

SRA



NOMBRE DEL EVENTO



Pendón



Carteles

**¡ACERCATE A LA
PROCURADURÍA AGRARIA!**



**GOBIERNO
FEDERAL**

SRA




**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Vivir Mejor

¡Sácale jugo a tu tierra!

Escucha ejidatario,
ya todo cambió.
Fíjate en tu tierra,
sácale partido ahora,
no la vendas, no.
Éntrale de empresario
el cómo te lo digo yo




SRA

**GOBIERNO
FEDERAL**



**PROCURADURÍA
AGRARIA**

Procuraduría Agraria
Estamos de tu lado, para servirte
Teléfono gratuito: 01 800 228 22 63

Vivir Mejor

Trípticos/Dípticos

La Procuraduría Agraria es una institución de servicio social de la Administración Pública Federal, dedicada a la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, brinda servicios de asesoría jurídica, arbitraje agrario y representación legal, promueve la conciliación de intereses, la regularización de la propiedad rural y el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo. Fomenta la organización agraria básica para la producción y mejor aprovechamiento de sus tierras y recursos naturales, a través de las acciones que coadyuvan al desarrollo rural sustentable y al bienestar social.



 **PROCURADURÍA
AGRARIA**



**¡ACERCATE A LA
PROCURADURÍA AGRARIA!**

SRA
**GOBIERNO
FEDERAL**

TELEFONO GRATUITO
018000837252

www.pa.gob.mx



Contraportada

Portada

Presentación Power Point



Dudas

Para dudas o asesorías sobre la implementación de este

Manual de Identidad Institucional de la Procuraduría Agraria

comunicarse a la Dirección General de
Comunicación Social
Tel.: 1500 3375
y al correo electrónico:
dgcs@pa.gob.mx